





				BOMBO ORIGEN SAS	VIVALDI INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S.	JOTA MEDICS S.A.S	PROMEDIO
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA DEFIBTECH	UND	1	\$ 1.410.150	\$ 2.532.857	\$ 2.801.600	\$ 2.667.229
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA HEARTSINE SAMARITAN	UND	1	\$ 1.348.270	\$ 2.245.714	\$ 2.897.254	\$ 2.571.484
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA CU MEDICAL IPAD NF 1201	UND	1	\$ 1.348.270	\$ 1.842.857	\$ 2.801.078	\$ 2.321.967
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA MINDRAY	UND	1	\$ 1.338.750	\$ 1.928.571	\$ 3.081.704	\$ 2.505.137
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA ZOLL AECPLUS	UND	1	\$ 1.410.150	\$ 1.542.857	\$ 3.386.401	\$ 2.464.629
6	GABINETE PARA DEA DE PARED MARCA HEARTSINE SAMARITAN, ZOLL AECPLUS, MINDRAY, CU MEDICAL IPAD NF 1201	UND	1	\$ 3.211.810	\$ 916.667	\$ 1.445.000	\$ 1.180.834
7	GABINETE DEA DE PARED MARCA HEARTSINE SAMARITAN, ZOLL AECPLUS, MINDRAY, CU MEDICAL IPAD NF 1201	UND	1	\$ 1.736.431	\$ 916.667	\$ 748.001	\$ 1.326.549
8	SEÑALIZACIÓN COMPLETA DE ZONA CARDIOPROTEGIDA	MTRS	1	\$ 53.550	\$ 216.667	\$ 102.001	\$ 159.334
9	SEÑALIZACIÓN / AVISO CON INSTRUCCIONES O GUIA DE USO	UND	1	\$ 113.050	\$ 333.333	\$ 340.001	\$ 336.667
10	TENSIOMETRO DIGITAL ☐	UND	1	\$ 249.900	\$ 183.333	\$ 153.001	\$ 216.617
11	TENSIOMETRO MANUAL	UND	1	\$ 249.900	\$ 183.333	\$ 0	\$ 216.617
12	FONENDOSCOPIO	UND	1	\$ 95.200	\$ 50.000	\$ 42.501	\$ 72.600


13	SILLA DE RUEDAS	UND	1	\$ 285.600	\$ 300.000	\$ 212.501	\$ 292.800
TOTAL				\$ 12.851.031	\$ 13.192.856	\$ 18.011.042	\$ 16.332.463


ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION (FICHA TECNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO
1	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA HEARTSINE SAMARITN</p> 	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración, incluido mano de obra, reparación, suministro de repuestos e insumos de soportes y señalización requeridos, para DEA Marca HEARTSINE SAMARITAN incluido el gabinete donde se encuentra almacenado.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión integral del equipo, así como sus componentes. •Calibración. Se requiere realizar una prueba de descarga con parches de prueba, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los desfibriladores externos automáticos, para lo cual el proveedor debe contar con los equipos (Patrones de pruebas de descarga) con el fin de realizar el test a cada equipo para verificar que la energía de la descarga sea la correcta según la batería instalada. Esta prueba la debe realizar un ingeniero biomédico quien debe hacer el reemplazo de la batería y los electrodos al momento de la prueba y posterior a esto entregar un reporte de descarga por cada equipo. •Electrodos de Adulto y niño. -Deben ser dos (2) Parches o Electrodo pediátricos y de adultos adhesivos originales por cada equipo DEA marca HEARTSINE SAMARITAN -Vida útil 2 o más años a partir de la entrega). •Manual de Operaciones •Hoja de Vida del Equipo •Traslado de equipos (retiro y entrega). •Cambio de batería del desfibrilador. (Deberá ser recargable, con su respectivo cargador de pila y compatible para los equipos marca HEARTSINE SAMARITAN originales). -Deben ser Originales de acuerdo con el modelo del DEA. -Certificado que garantice que la batería es nueva y no remanufacturada. -Debe contar con una vida útil de 4 años y debe ser instalada en el mismo momento de las pruebas de descarga. •Comprobación del sistema de autotest. Verificar que funcione correctamente. Incluye la prueba técnica y hoja de resultados, antes y después de la calibración. •Revisión del funcionamiento de Gabinetes y Alarmas y su respectiva puesta en funcionamiento. En sitio que incluye mano de obra con cambio, instalación y corrección de los defectos de funcionamiento, que pueda presentar. El Gabinete y su alarma debe quedar en óptimo funcionamiento. •Informe de cada equipo. Con el informe final de ejecución del contrato que se ejecute, el Contratista deberá entregar un informe técnico soportando la actividad realizada a cada uno, debidamente firmada por el técnico que la realizó y el contratista. Todos los repuestos que se empleen para reemplazar elementos defectuosos deben ser nuevos, originales, no remanufacturados, de la misma calidad técnica o superior a la existente y que sea compatible con el DEA. 	UND	1	\$2,532,857



2	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA HEARTSINE SAMARITAN</p> 	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración, incluido mano de obra, reparación, suministro de repuestos e insumos de soportes y señalización requeridos, para DEA Marca HEARTSINE SAMARITAN incluido el gabinete donde se encuentra almacenado.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión integral del equipo, así como sus componentes. •Calibración. Se requiere realizar una prueba de descarga con parches de prueba, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los desfibriladores externos automáticos, para lo cual el proveedor debe contar con los equipos (Patrones de pruebas de descarga) con el fin de realizar el test a cada equipo para verificar que la energía de la descarga sea la correcta según la batería instalada. Esta prueba la debe realizar un ingeniero biomédico quien debe hacer el reemplazo de la batería y los electrodos al momento de la prueba y posterior a esto entregar un reporte de descarga por cada equipo. •Electrodos de Adulto y niño. <ul style="list-style-type: none"> -Deben ser dos (2) Parches o Electrodo pediátricos y de adultos adhesivos originales por cada equipo DEA marca HEARTSINE SAMARITAN - Vida útil 2 o más años a partir de la entrega). •Manual de Operaciones •Hoja de Vida del Equipo •Traslado de equipos (retiro y entrega). •Cambio de batería del desfibrilador. (Deberá ser recargable, con su respectivo cargador de pila y compatible para los equipos marca HEARTSINE SAMARITAN originales). <ul style="list-style-type: none"> -Deben ser Originales de acuerdo con el modelo del DEA. -Certificado que garantice que la batería es nueva y no remanufacturada. -Debe contar con una vida útil de 4 años y debe ser instalada en el mismo momento de las pruebas de descarga. •Comprobación del sistema de autotest. Verificar que funcione correctamente. Incluye la prueba técnica y hoja de resultados, antes y después de la calibración. •Revisión del funcionamiento de Gabinetes y Alarmas y su respectiva puesta en funcionamiento. En sitio que incluye mano de obra con cambio, instalación y corrección de los defectos de funcionamiento, que pueda presentar. El Gabinete y su alarma debe quedar en óptimo funcionamiento. •Informe de cada equipo. Con el informe final de ejecución del contrato que se ejecute, el Contratista deberá entregar un informe técnico soportando la actividad realizada a cada uno, debidamente firmada por el técnico que la realizó y el contratista. Todos los repuestos que se empleen para reemplazar elementos defectuosos deben ser nuevos, originales, no remanufacturados, de la misma calidad técnica o superior a la existente y que sea compatible con el DEA. 	UND	1	\$2,245,714
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---	-------------


<p>3</p>	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA CU MEDICAL IPAD NF 1201</p> 	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración, incluido mano de obra, reparación, suministro de repuestos e insumos de soportes y señalización requeridos, para DEA Marca CU MEDICAL IPAD NF 1201 incluido el gabinete donde se encuentra almacenado.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión integral del equipo, así como sus componentes. •Calibración. Se requiere realizar una prueba de descarga con parches de prueba, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los desfibriladores externos automáticos, para lo cual el proveedor debe contar con los equipos (Patrones de pruebas de descarga) con el fin de realizar el test a cada equipo para verificar que la energía de la descarga sea la correcta según la batería instalada. Esta prueba la debe realizar un ingeniero biomédico quien debe hacer el reemplazo de la batería y los electrodos al momento de la prueba y posterior a esto entregar un reporte de descarga por cada equipo. •Electrodos de Adulto y niño. <p>-Deben ser dos (2) Parches o Electrodo pediátricos y de adultos adhesivos originales por cada equipo DEA marca CU MEDICAL IPAD NF 1201 -Vida útil 2 o más años a partir de la entrega).</p> <ul style="list-style-type: none"> •Manual de Operaciones •Hoja de Vida del Equipo •Traslado de equipos (retiro y entrega). •Cambio de batería del desfibrilador. (Deberá ser recargable, con su respectivo cargador de pila y compatible para los equipos marca CU MEDICAL IPAD NF 1201 originales). <p>-Deben ser Originales de acuerdo con el modelo del DEA. -Certificado que garantice que la batería es nueva y no remanufacturada.</p> <p>-Debe contar con una vida útil de 4 años y debe ser instalada en el mismo momento de las pruebas de descarga.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Comprobación del sistema de autotest. <p>Verificar que funcione correctamente. Incluye la prueba técnica y hoja de resultados, antes y después de la calibración.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión del funcionamiento de Gabinetes y Alarmas y su respectiva puesta en funcionamiento. En sitio que incluye mano de obra con cambio, instalación y corrección de los defectos de funcionamiento, que pueda presentar. El Gabinete y su alarma debe quedar en óptimo funcionamiento. •Informe de cada equipo. Con el informe final de ejecución del contrato que se ejecute, el Contratista deberá entregar un informe técnico soportando la actividad realizada a cada uno, debidamente firmada por el técnico que la realizó y el contratista. Todos los repuestos que se empleen para reemplazar elementos defectuosos deben ser nuevos, originales, no remanufacturados, de la misma calidad técnica o superior a la existente y que sea compatible con el DEA. 	<p>UND</p>	<p>1</p>	<p>\$1,842,857</p>
----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	----------	--------------------

<p>4</p>	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA MINDRAY</p> 	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración, incluido mano de obra, reparación, suministro de repuestos e insumos de soportes y señalización requeridos, para DEA Marca MINDRAY incluido el gabinete donde se encuentra almacenado.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión integral del equipo, así como sus componentes. •Calibración. Se requiere realizar una prueba de descarga con parches de prueba, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los desfibriladores externos automáticos, para lo cual el proveedor debe contar con los equipos (Patrones de pruebas de descarga) con el fin de realizar el test a cada equipo para verificar que la energía de la descarga sea la correcta según la batería instalada. Esta prueba la debe realizar un ingeniero biomédico quien debe hacer el reemplazo de la batería y los electrodos al momento de la prueba y posterior a esto entregar un reporte de descarga por cada equipo. •Electrodos de Adulto y niño. <ul style="list-style-type: none"> -Deben ser dos (2) Parches o Electrodo pediátricos y de adultos adhesivos originales por cada equipo DEA marca MINDRAY -Vida útil 2 o más años a partir de la entrega). •Manual de Operaciones •Hoja de Vida del Equipo •Traslado de equipos (retiro y entrega). •Cambio de batería del desfibrilador. (Deberá ser recargable, con su respectivo cargador de pila y compatible para los equipos marca MINDRAY originales). -Deben ser Originales de acuerdo con el modelo del DEA. -Certificado que garantice que la batería es nueva y no remanufacturada. -Debe contar con una vida útil de 4 años y debe ser instalada en el mismo momento de las pruebas de descarga. •Comprobación del sistema de autotest. <ul style="list-style-type: none"> Verificar que funcione correctamente. Incluye la prueba técnica y hoja de resultados, antes y después de la calibración. •Revisión del funcionamiento de Gabinetes y Alarmas y su respectiva puesta en funcionamiento. En sitio que incluye mano de obra con cambio, instalación y corrección de los defectos de funcionamiento, que pueda presentar. El Gabinete y su alarma debe quedar en óptimo funcionamiento. •Informe de cada equipo. Con el informe final de ejecución del contrato que se ejecute, el Contratista deberá entregar un informe técnico soportando la actividad realizada a cada uno, debidamente firmada por el técnico que la realizó y el contratista. Todos los repuestos que se empleen para reemplazar elementos defectuosos deben ser nuevos, originales, no remanufacturados, de la misma calidad técnica o superior a la existente y que sea compatible con el DEA. 	<p>UND</p>	<p>1</p>	<p>\$1,928,571</p>
----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	----------	--------------------

5	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA ZOLL AECPLUS</p> 	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración, incluido mano de obra, reparación, suministro de repuestos e insumos de soportes y señalización requeridos, para DEA Marca ZOLL AECPLUS incluido el gabinete donde se encuentra almacenado.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión integral del equipo, así como sus componentes. •Calibración. Se requiere realizar una prueba de descarga con parches de prueba, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los desfibriladores externos automáticos, para lo cual el proveedor debe contar con los equipos (Patrones de pruebas de descarga) con el fin de realizar el test a cada equipo para verificar que la energía de la descarga sea la correcta según la batería instalada. Esta prueba la debe realizar un ingeniero biomédico quien debe hacer el reemplazo de la batería y los electrodos al momento de la prueba y posterior a esto entregar un reporte de descarga por cada equipo. •Electrodos de Adulto y niño. -Deben ser dos (2) Parches o Electrodo pediátricos y de adultos adhesivos originales por cada equipo DEA marca ZOLL AECPLUS -Vida útil 2 o más años a partir de la entrega). •Manual de Operaciones •Hoja de Vida del Equipo •Traslado de equipos (retiro y entrega). •Cambio de batería del desfibrilador. (Deberá ser recargable, con su respectivo cargador de pila y compatible para los equipos marca ZOLL AECPLUS originales). -Deben ser Originales de acuerdo con el modelo del DEA. -Certificado que garantice que la batería es nueva y no remanufacturada. -Debe contar con una vida útil de 4 años y debe ser instalada en el mismo momento de las pruebas de descarga. •Comprobación del sistema de autotest. Verificar que funcione correctamente. Incluye la prueba técnica y hoja de resultados, antes y después de la calibración. •Revisión del funcionamiento de Gabinetes y Alarmas visual y sonora y su respectiva puesta en funcionamiento. En sitio que incluye mano de obra con cambio, instalación y corrección de los defectos de funcionamiento, que pueda presentar. El Gabinete y su alarma visual y sonora debe quedar en óptimo funcionamiento. •Informe de cada equipo. Con el informe final de ejecución del contrato que se ejecute, el Contratista deberá entregar un informe técnico soportando la actividad realizada a cada uno, debidamente firmada por el técnico que la realizó y el contratista. •Señalética la cual debe ser fotoluminiscente. Todos los repuestos que se empleen para reemplazar elementos defectuosos deben ser nuevos, originales, no remanufacturados, de la misma calidad técnica o superior a la existente y que sea compatible con el DEA. 	UND	1	\$1,542,857
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---	-------------

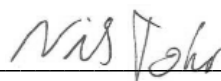

6	<p>GABINETE PARA DEA DE PARED MARCA HEARTSINE SAMARITAN, ZOLL AECPLUS, MINDRAY, CU MEDICAL IPAD NF 1201</p> 	<p>GABINETE DE PARED PARA DESFIBRILADOR DEA MARCA HEARTSINE SAMARITAN, ZOLL AECPLUS, MINDRAY, CU MEDICAL IPAD NF 1201</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tipo: Gabinete Original. -Alarmas: Auditivas. -Batería: Testeo de baterías. -Ventajas: Señalizaciones y comunicación visual. -Alimentación: No requiere conexión eléctrica. -Diseño: Amplio espacio para diversidad de modelos DEA. -Interior: compartimiento para batería. -Interruptor: De alarma. - Adaptación: Gancho para colgar el equipo. - Manija: De apertura. - Incluye: Guía rápido paso a paso. -Puerta: Panorámica en acrílico transparente. -Material: Chasis en acero con pintura electrostática. -Luz: Led interior opcional. -Resistencia a la corrosión. -Señales indicativas en frente y laterales. -Instalación y adecuación del gabinete y el DEA en el lugar asignado. -Para uso en interiores 	UND	1	\$916,667
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---	-----------

7	<p>GABINETE DEA DE PARED MARCA HEARTSINE SAMARITAN, ZOLL AECPLUS, MINDRAY, CU MEDICAL IPAD NF 1201</p> 	<p>GABINETE DE PARED PARA DESFIBRILADOR DEA MARCA HEARTSINE SAMARITAN, ZOLL AECPLUS, MINDRAY, CU MEDICAL IPAD NF 1201</p> <ul style="list-style-type: none"> -Excelente gabinete laminado, que cumple con la Norma 3316 de 2019. -Alarma sonora y visual de apertura de puerta. -Acrílico para la visualización del equipo. -Pintura electrostática. -Instalación y adecuación del gabinete y el DEA en el lugar asignado. -Para uso en interiores 	UND	1	\$916,667
8	<p>SEÑALIZACIÓN COMPLETA DE ZONA CARDIOPROTEGIDA</p> 	<p>SEÑALIZACIÓN DEA Según Resolución 668 de 2022 determina “Se debe colocar en el espacio donde se encuentre el equipo el símbolo internacional del DEA (cuadrado verde con símbolo blanco, según norma ISO 7010). -Instalación y adecuación de la señalización en el lugar asignado</p>	UND	1	\$216,667

9	<p>SEÑALIZACIÓN / AVISO CON INSTRUCCIONES O GUIA DE USO</p> 	<p>Señalización informativa de zona CARDIOPROTEGIDA con Cadena de Supervivencia (instrucciones o guía de uso) e información personalizada del cliente. Medidas: 70 x 107, Material Poliestileno</p> <ul style="list-style-type: none"> -Deberá contar con los logos de la entidad de acuerdo con las indicaciones., el diseño del aviso debe ser previamente aprobado por la Supervisión del Contrato. -Instalación y adecuación de la señalización en el lugar asignado 	UND	1	\$333,333
10	TENSIOMETRO DIGITAL	Mantenimiento preventivo y calibración por ONAC u organismo internacional, limpieza y verificación del funcionamiento.	UND	1	\$183,333
11	TENSIOMETRO MANUAL	Mantenimiento preventivo y calibración por ONAC u organismo internacional, limpieza y verificación del funcionamiento.	UND	1	\$183,333
12	FONENDOSCOPIO	Mantenimiento preventivo.	UND	1	\$50,000

13	SILLA DE RUEDAS	<p>Revisión, ajuste y mantenimiento preventivo y correctivo y cambio de piezas: Revisión y ajuste de: -Nivel de aire de llantas de silla, neumáticos, frenos, tornillos y tuercas, puntos de fijación, ruedas, accesorios, Bloqueadores de ruedas, tapicería, reposabrazos y reposapiés. -Limpieza del marco de la silla de ruedas, cojín y respaldo ejes y partes móviles. -Desgaste y ajuste de todos los elementos de sujeción, ejes de liberación rápida ruedas, cubiertas, rayos ruedas de orientación, tubos antivuelco, tapizado. -Mantenimiento del marco de la silla de ruedas apoya brazos. eje y fundas de eje marco y soporte transversal y de más que sea necesario para su respectivo funcionamiento. -Reemplazo de piezas defectuosas y desgastadas: ruedas, frenos, espaldar, reposabrazos, reposapiés, y estructura general de la silla. -Lubricación de piezas móviles, aceite.</p>	UND	1	\$300,000
----	-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---	-----------

Firma: _____





Nils Tober

CE. 452103

Representante Legal

Vivaldi Ingenieria Hospitalaria S.A.S NIT: 811044610-4

	JOTA MEDICS S.A.S	GC - F - 01	
	GESTIÓN COMERCIAL COTIZACIÓN	Versión: 001	Emisión: 12-10-2023

Fecha:	26/08/2025
Nº Ctz:	3177

Cliete: SENA
Atención: Ana Maria Ochoa Mejia
Correo: amochoa@sena.edu.co
Ciudad: Risaralda

Cordial Saludo

Es un gran placer para nuestra compañía participar en tan noble causa como es la brindar salud a la población colombiana suministrando equipos y accesorios de última tecnología y de la más alta calidad, por tal motivo a continuación cotizamos los equipos y accesorios solicitados.

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	1	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA DEFIBTECH</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Calibración.</p> <p>-dos (2) Parches o Electrodo pediatricos y de adultos adhesivos originales por cada equipo DEA marca DEFIBTECH.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Cambio de batería del desfibrilador. •Comprobación del sistema de autotest. <p>•Revisión del funcionamiento de Gabinetes y Alarmas y su respectiva puesta en funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Informe de cada equipo <p>•Señalética la cual debe ser fotoluminiscente. Mantenimiento, limpieza, instalación y/o adecuación de la señalización existente.</p>	2.354.286	2.354.286
2	1	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA HEARTSINE SAMARITAN</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración, incluido mano de obra, reparación, suministro de repuestos e insumos de soportes y señalización requeridos, para DEA Marca HEARTSINE SAMARITAN incluido el gabinete donde se encuentra almacenado.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión integral del equipo, así como sus componentes. •Calibración. <p>-Deben ser dos (2) Parches o Electrodo pediatricos y de adultos adhesivos originales por cada equipo DEA marca HEARTSINE SAMARITAN -Vida útil 2 o más años a partir de la entrega).</p> <ul style="list-style-type: none"> •Traslado de equipos (retiro y entrega). •Cambio de batería del desfibrilador.HEARTSINE SAMARITAN •Comprobación del sistema de autotest. V •Informe de cada equipo. 	2.434.667	2.434.667

3	1	<p align="center">MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA CU MEDICAL IPAD NF 1201</p> <p align="center">MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:</p> <p>Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración, incluido mano de obra, reparación, suministro de repuestos e insumos de soportes y señalización requeridos, para DEA Marca CU MEDICAL IPAD NF 1201 incluido el gabinete donde se encuentra almacenado.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión integral del equipo, así como sus componentes. •Calibración. <p>-Deben ser dos (2) Parches o Electroodos pediátricos y de adultos adhesivos originales por cada equipo DEA marca CU MEDICAL IPAD NF 1201 -Vida útil 2 o más años a partir de la entrega).</p> <ul style="list-style-type: none"> •Traslado de equipos (retiro y entrega). •Cambio de batería del desfibrilador marca CU MEDICAL IPAD NF 1201 <ul style="list-style-type: none"> •Comprobación del sistema de autotest. •Informe de cada equipo. 	2.353.847	2.353.847
4	1	<p align="center">MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA MINDRAY</p> <p align="center">MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:</p> <p>Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración,</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión integral del equipo, así como sus componentes. •Calibración. <p>-Deben ser dos (2) Parches o Electroodos pediátricos y de adultos adhesivos originales por cada equipo DEA marca MINDRAY -Vida útil 2 o más años a partir de la entrega).</p> <ul style="list-style-type: none"> •Traslado de equipos (retiro y entrega). •Cambio de batería del desfibrilador. marca MINDRAY <p>-•Comprobación del sistema de autotest. . El Gabinete y su alarma debe quedar en óptimo funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Informe de cada equipo. 	2.586.667	2.586.667
5	1	<p align="center">MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA ZOLL DEA PLUS</p> <p align="center">MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión integral del equipo •Calibración. <p>-Deben ser dos (2) Parches o Electroodos pediátricos y de adultos adhesivos originales por cada equipo DEA marca ZOLL AECPLUS</p> <ul style="list-style-type: none"> •Traslado de equipos (retiro y entrega). •Cambio de batería del desfibrilador. marca ZOLL AECPLUS originales). <ul style="list-style-type: none"> •Comprobación del sistema de autotest. •Informe de cada equipo. 	2.845.715	2.845.715

6	1	<p align="center">GABINETE PARA DEA DE PARED MARCA HEARTSINE SAMARITAN, ZOLL AECPLUS, MINDRAY, CU MEDICAL IPAD NF 1201</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tipo: Gabinete Original. -Alarmas: Auditivas. -Batería: Testeo de baterías. -Ventajas: Señalizaciones y comunicación visual. -Alimentación: No requiere conexión eléctrica. -Diseño: Amplio espacio para diversidad de modelos DEA. -Interior: compartimiento para batería. -Interruptor: De alarma. - Adaptación: Gancho para colgar el equipo. - Manija: De apertura. - Incluye: Guía rápido paso a paso. -Puerta: Panorámica en acrílico transparente. -Material: Chasis en acero con pintura electrostática. -Luz: Led interior opcional. -Resistencia a la corrosión. -Señales indicativas en frente y laterales. -Instalación y adecuación del gabinete y el DEA en el lugar asignado. -Para uso en interiores 	1.214.286	1.214.286
7	1	<p align="center">GABINETE DE PARED PARA DESFIBRILADOR DEA MARCA HEARTSINE SAMARITAN, ZOLL AECPLUS, MINDRAY, CU MEDICAL IPAD NF 1201</p> <ul style="list-style-type: none"> -Excelente gabinete laminado, que cumple con la Norma 3316 de 2019. -Alarma sonora y visual de apertura de puerta. -Acrílico para la visualización del equipo. -Pintura electrostática. -Instalación y adecuación del gabinete y el DEA en el lugar asignado. -Para uso en interiores 	628.572	628.572
8	1	<p align="center">SEÑALIZACIÓN DEA</p> <p>Según Resolución 668 de 2022 determina "Se debe colocar en el espacio donde se encuentre el equipo el símbolo internacional del DEA (cuadrado verde con símbolo blanco, según norma ISO 7010).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instalación y adecuación de la señalización en el lugar asignado. 	85.715	85.715
9	1	<p align="center">SEÑALIZACIÓN / AVISO CON INSTRUCCIONES O GUIA DE USO</p> <p>Señalización informativa de zona CARDIOPROTEGIDA con Cadena de Supervivencia (instrucciones o guía de uso) e información personalizada del cliente. Medidas: 70 x 107, Material Poliestileno</p> <ul style="list-style-type: none"> -Deberá contar con los logos de la entidad de acuerdo con las indicaciones., el diseño del aviso debe ser previamente aprobado por la Supervisión del Contrato. -Instalación y adecuación de la señalización en el lugar asignado 	285.715	285.715
10	1	<p align="center">TENSIOMETRO DIGITAL</p> <p>Mantenimiento preventivo y calibración por ONAC u organismo internacional, limpieza y verificación del funcionamiento.</p>	128.572	128.572

11	1	<p align="center">FONENDOSCOPIO Mantenimiento preventivo.</p>	35.715	35.715
12	1	<p align="center">SILLA DE RUEDAS Revisión, ajuste y mantenimiento preventivo y correctivo y cambio de piezas: Revisión y ajuste de: -Nivel de aire de llantas de silla, neumáticos, frenos, tornillos y tuercas, puntos de fijación, ruedas, accesorios, Bloqueadores de ruedas, tapicería, reposabrazos y reposapiés. -Limpieza del marco de la silla de ruedas, cojín y respaldo ejes y partes móviles. -Desgaste y ajuste de todos los elementos de sujeción, ejes de liberación rápida ruedas, cubiertas, rayos ruedas de orientación, tubos antivuelco, tapizado. -Mantenimiento del marco de la silla de ruedas apoya brazos. eje y fundas de eje marco y soporte transversal y de más que sea necesario para su respectivo funcionamiento. -Reemplazo de piezas defectuosas y desgastadas: ruedas, frenos, espaldar, reposabrazos, reposapiés, y estructura general de la silla. -Lubricación de piezas móviles, aceite.</p>	178.572	178.572
13	1	<p align="center">DESFIBRILADOR EXTERNOA AUTOMATICO DEA PLUS FULL AUTOMATICO MARCA: ZOLL REF. AED PLUS ACCESORIOS ELECTRODO ADULTO CPR-D PADZ® MALETÍN SET DE BATERIAS</p>	7.142.858	7.142.858
<p>Realizado por Ing. Paola Omaña V. Departamento comercial</p>			<p>SUBTOTAL 22.275.187,00 IVA 4.232.285,53 TOTAL 26.507.472,53</p>	

CONDICIONES COMERCIALES

Moneda:	COP (Pesos colombianos)
Validez:	Treinta (30) días calendario
Plazo de entrega o ejecución:	Especificado por ítem
Forma de pago:	Todas las compras deben pagarse por anticipado, salvo condiciones de crédito ya acordadas o condiciones especiales pactadas en la negociación
Envío:	Para fuera de Bogotá D.C, el envío se realizará por medio empresas transportadoras seleccionadas por cliente y será el cliente quien cancelará el valor correspondiente a los fletes.
Garantía:	Productos considerados como consumibles tales como filtros, sensores, electrodos, circuitos, papel, entre otros. No tienen garantía
Observaciones:	-

11	TENSOMETRO MANUAL	Mantenimiento preventivo y calibración por ONAC u organismo internacional, limpieza y verificación del funcionamiento.	UND	1	200.000	30.000	230.000
12	FONENDOSCOPIO	Mantenimiento preventivo.	UND	1	80.000	10.000	90.000
13	SILLA DE RUEDAS	<p>Revisión, ajuste y mantenimiento preventivo y correctivo y cambio de piezas:</p> <p>Revisión y ajuste de: Ejes de eje de la silla, neumáticos, frenos, tornillos y bujes, puntos de fijación, ruedas, accesorios, Bloqueadores de ruedas, tapacrietas y reposacabezas y reposapiés.</p> <p>Comprobación del marco de la silla de ruedas, soldadura y pintura.</p> <p>Ejes y partes móviles.</p> <p>Comprobación y ajuste de todos los elementos de fijación, ejes de liberación rápida.</p> <p>Fuerzas, cubiertas, rayos.</p> <p>Ruedas de accionamiento.</p> <p>Subos amortiguados.</p> <p>Asientos.</p> <p>Alineamiento del marco de la silla de ruedas.</p> <p>Revisión frenos, ejes y ruedas de eje.</p> <p>Marco y soporte transversal.</p> <p>Y de otros que sea necesario para su respectivo funcionamiento.</p> <p>Reemplazo de piezas defectuosas y desgastadas: ruedas, frenos, espaldas, reposacabezas, reposapiés, y estructura general de la silla.</p> <p>Calibración de piezas móviles, ajuste.</p>	UND	1	240.000	40.000	280.000
14	 <p>COMPRA DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO DE 1500VA WELICA Desfibrilador Completamente Automático 1500VA AED</p>	<p>DESFIBRILADOR</p> <p>TIPO Desfibrilador externo completamente automático.</p> <p>MONITOR DOSS 120VA 120VA 120W</p> <p>FORMA DE ONDA Exponencial Truncada Bifásica (Impedancia compensada)</p> <p>ESTRÓN Aceler: 100 Joules Pedirriticos: 50 Joules</p> <p>Nominal en una ranga de 50 Ohm)</p> <p>FRASEO DE CARGA"</p> <p>CEP:3000. Menos de 6 segundos</p> <p>DEP:3000. Menos de 8 segundos</p> <p>INDICACIONES DE VOZ Guía del usuario de indicaciones de voz estereofónicas a través de la operación de la unidad CPR.</p> <p>INDICACIONES CPR Metronomo</p> <p>CONTROLES Sonido de Frecuencia/Apagado Iluminado</p> <p>INDICADORES</p> <p>El "verificar pólitas"</p> <p>El "verificar el paciente"</p> <p>El "analiza"</p> <p>El "modo para chequeo"</p> <p>El "modo de EEI de Estado AED"</p> <p>Sistema de Análisis del Paciente</p> <p>ANÁLISIS DEL PACIENTE Evalúa automáticamente la integridad del canal aéreo/analiza el nivel de oxígeno/analiza el ritmo de la actividad eléctrica del corazón.</p> <p>Mantienen la calidad de la señal y analiza el ECG del paciente para el ritmo de chequeo y re-análisis.</p>	UND	1	2.000.000	1.400.000	3.400.000



INVERMEDICA S.A.S.

EQUIPOS MÉDICOS Y DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

NIT.: 800.174.381 - 1



Santiago de Cali, Agosto 12 de 2025

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Risaralda

COTIZACION No. 08122025--2029

Estimados Srs.:

De acuerdo con su amable solicitud, estamos presentando nuestra propuesta económica de lo presentado a continuación.

Esperamos que nuestra oferta se ajuste a sus necesidades tecnológicas y de presupuesto, estamos atentos a sus gratas órdenes para responder cualquier inquietud al respecto.

Somos Representantes Autorizados por **NEUSOFT MEDICAL SYSTEMS, COSMED SRL & MINDRAY MEDICAL COLOMBIA SAS**, para Colombia.

Todos los Equipos cumplen con la normatividad del INVIMA y Registros Sanitarios Vigentes.

Cordialmente,

MARIA ISABEL MARQUEZ
DIRECTORA LOGISTICA ADMINISTRATIVA
Email: maria_marquez@invermedica.co
CEL: 3188565374




INVERMEDICA S.A.S.

EQUIPOS MÉDICOS Y DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

NIT.: 800.174.381 - 1



OFERTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO PESOS	PRECIO TOTAL PESOS
<p>DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO MARCA: MINDRAY MODELO: C2</p>  <p>EQUIPO INCLUYE: Un (1) batería descartable. Un (1) juego de parche electrodo desechable adulto-Pediátrico</p>	1	\$ 6.500.000	\$ 6.500.000
		SUBTOTAL	\$ 6.500.000
		IVA	\$ 1.235.000
		TOTAL	\$ 7.735.000






INVERMEDICA S.A.S.

EQUIPOS MÉDICOS Y DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

NIT.: 800.174.381 - 1



OPCIONALES

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
<p>GABINETE PARA DEA</p> <p>Consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demarcación • Señalización • Gabinete: Estructura en acero Puerta de diseño panorámico en acrílico, que permite una visibilidad total del equipo, con cierre magnético y manija integrada. Espacio para señalización y comunicación visual. Con alarma visual y sonora. 		1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
<p>GABINETE PARA DEA CON ALARMA CONTINUA</p>		1	\$ 700.000	\$ 700.000
<p>ZONA CARDIOPROTEGIDA PERSONALIZADA CON TERMINADO MATE MATERIAL: VINOLO Y POLIESTIRENO MEDIDA: 80X100CM</p> <p>CON ESPACIO LATERAL PARA UBICACIÓN DEL DEA</p>		1	\$ 400.000	\$ 400.000



INVERMEDICA S.A.S.

EQUIPOS MÉDICOS Y DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

NIT.: 800.174.381 - 1



**FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROGRAMA RCP/
DEA (REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR /
USO DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO)**

CURSO TEÓRICOS – VIRTUAL (1 DIA)

- BASICO DE 8AM A 12 PM
- AVANZADO 1PM A 3 PM

CURSO PRÁCTICOS – PRESENCIAL (1 DIA)

- PRACTICA 8 A 12

INCLUYE:

- Formación teórica y práctica (Mínimo 20 participantes)
- Simuladores (Torso adulto, torso pediátrico y DEA)
- DOS (2) Certificaciones RCP BASICO Y RCP AVANZADO

***CURSO AVANZADO EXCLUSIVO PARA PERSONAL MÉDICO CON CONOCIMIENTO
BASICO EN SALUD**

***PRECIO ES PARA UNA UNICA VEZ UNA VEZ SE ENTREGUE EL EQUIPO.**

1

PRECIO SE DA DE ACUERDO A INDICACIONES Y
NECESIDADES DEL CLIENTE

AGREGAR A PRECIOS ANTERIORES IVA DEL 19%



INVERMEDICA S.A.S.

EQUIPOS MÉDICOS Y DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

NIT.: 800.174.381 - 1



CONSIDERACIONES DE LA OFERTA

ENTREGA:

Los equipos y accesorios serán entregados, instalados y funcionando dentro de los 10 a 15 días contados a partir del envío de la Orden de Compra o la firma del respectivo contrato de compraventa o de acuerdo a disponibilidad de inventario.

GARANTÍA:

INVERMEDICA SAS., certifica UN (1) año de garantía a partir de la entrega del equipo en funcionamiento. Esta garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, no ampara material considerado de consumo como bombillos, fusibles, etc. Tampoco daños que se presenten por desgaste natural, descuido o uso indebido de los elementos y queda sin validez cuando el equipo bajo garantía sea reparado o modificado por terceros.

Garantía de repuestos y asistencia técnica local en la ciudad de Cali durante la vida útil del equipo. Garantía de soporte y de suministro de partes durante la vida útil del equipo: Se ofrece una garantía de vida útil de hasta por mínimo 8 años.

LAS AVERÍAS OCURRIDAS:

Al equipo por razones de operación errónea, por falla humana, fluctuaciones de voltaje graves en la red de suministro eléctrico, o caso fortuito tales como inundación, terremoto u otro tipo, no serán cubiertas por la garantía ofertada, en estos casos los costos de reparación serán a cargo del Cliente previa autorización de los trabajos.

INVERMEDICA SAS., cuenta con canales de comunicación directa con los expertos de las casas fabricantes para resolver dudas de interpretación de resultados, dudas diagnósticas y otro tipo de inquietudes de tipo médico o técnico que llegaren a resultar del uso y operación de los equipos.

SERVICIO POST VENTA:

INVERMEDICA SAS., Garantiza la capacidad de realizar las pruebas dinámicas y estáticas de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias mediante un contrato de mantenimiento suscrito con el cliente.

MANTENIMIENTO DURANTE LA GARANTÍA:

Durante el periodo de garantía se realizara 1 sesión de mantenimiento preventivo anual y las que sean necesarias de mantenimiento correctivo. Para solicitud de soporte y asesoría técnica se garantiza una respuesta telefónica inmediata y de 8 A 24 horas hábiles según la disponibilidad, en días normalmente laborables. No se incluyen repuestos o insumos que se puedan requerir.

En cada visita se realizará las siguientes operaciones: limpieza general externa e interna, calibración si es necesario, verificación de funciones, estado de cables y accesorios. Se generarán reportes por cada visita de soporte técnico realizada, la cual se anexará a la hoja de vida del mismo. La determinación de las fechas para la realización de cada mantenimiento preventivo, serán de común acuerdo con el Cliente.



INVERMEDICA S.A.S.

EQUIPOS MÉDICOS Y DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

NIT.: 800.174.381 - 1



SOBRE EXISTENCIA DE REPUESTOS: Hasta por cinco años después que el modelo del equipo haya sido discontinuado de la línea de producción.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días.

FORMA DE PAGO: **50% ANTICIPO Y 50% PARA ENTREGA**

INSTALACIÓN: La instalación de los equipos se realizará por los Ingenieros de Soporte de **INVERMEDICA SAS.**

INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN:

La formación del usuario incluye orientaciones de instalación y formación acerca del producto, realizada nuestro personal de Ingenieros, con el tiempo necesario para capacitar al personal técnico y Medico. El sistema incluye material de formación completo en manuales del usuario, el cual le permite iniciar rápidamente con los conocimientos básicos en el manejo de los equipos.

SERVICIO TÉCNICO:

Podrá suscribirse un contrato de mantenimiento para el soporte y servicio de los equipos una vez terminado el periodo de garantía. La asistencia para resolver o responder a cualquier solicitud de tipo técnico o de asistencia al usuario, la ofrecemos a través de nuestra oficina de Cali, garantizando con ello una respuesta inmediata vía telefónica y en caso de ser necesaria una asistencia técnica presencial dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la generación de la solicitud del servicio. Periódicamente nuestro personal estará atendiendo todas sus necesidades relacionadas con el suministro de accesorios y consumibles en general.



**COMERCIALIZADORA E
IMPORTADORA DE ELEMENTOS
MEDICOS SAS**
NIT 800.042.144-4
Cr. 13 46 52
Tel: (601) 2852372
Bogotá - Colombia

Cotización
No. C-1-22170

Para :	Consumidor Final
Nit :	222.222.222.222-7
Fecha :	2025-08-16

Elaborado por Silgo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Estimado Señor (a), mi nombre es Catalina Esporta, es un agrado presentar nuestra oferta comercial, estaremos atentos a sus inquietudes, para colaborarles.

Ítem	Código	Cantidad	Descripción	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total
1	MANTEN	5.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)	19 %	156,470.59	0.00	931,000.00
2	ST2014	5.00	CALIBRACIÓN DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) (TRAZABILIDAD)	19 %	189,075.63	0.00	1,125,000.00
3	MANTEN	1.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO TENSÍOMETRO DIGITAL	19 %	43,865.55	0.00	52,200.00
4	ST2014	1.00	CALIBRACIÓN DE TENSÍOMETRO DIGITAL (ONAC)	19 %	184,873.95	0.00	220,000.00
5	ST2014	1.00	CALIBRACIÓN DE TENSÍOMETRO DIGITAL (TRAZABILIDAD)	19 %	76,722.69	0.00	91,300.00
6	MANTEN	1.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO TENSÍOMETRO ANÁLOGO	19 %	43,865.55	0.00	52,200.00
7	ST2014	1.00	CALIBRACIÓN DE TENSÍOMETRO ANÁLOGO (ONAC)	19 %	184,873.95	0.00	220,000.00
8	ST2014	1.00	CALIBRACIÓN DE TENSÍOMETRO ANÁLOGO (TRAZABILIDAD)	19 %	76,722.69	0.00	91,300.00
9	MANTEN	1.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FONENDOSCOPIO	19 %	27,394.96	0.00	32,600.00
10	MANTEN	1.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SILLA DE RUEDAS	19 %	76,722.69	0.00	91,300.00
11	EM2110	1.00	DESFIBRILADOR DEA ION BASIC Equipo totalmente automático. Basta con presionar el botón frontal único y seguir las indicaciones mediante indicadores de voz y visuales. Fácil de usar. Permite a cualquier individuo sin entrenamiento realizar el cuidado de una víctima de paro cardíaco Selección Automática de Pacientes	19 %	4,883,193.28	0.00	5,811,000.00

Ítem	Código	Cantidad	Descripción	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total
			según el tipo de parche (adulto o pediátrico) Incluye Maletin de transporte y Kit de Primeros auxilios. Descarga Bifásica hasta 360 J. Índice de protección IP56. Peso de solo 1,2 Kg. Autodiagnóstico de funciones y batería. Software SoftDEA incluido para conexión de PC (vía USB).				

Total Bruto	7,325,966.40
Subtotal	7,325,966.40
IVA 19%	1,391,933.60
Total a Pagar	8,717,900.00

CONDICIONES COMERCIALES

Moneda de la negociación

* Pesos colombianos (COP)

* Si está ofertado en moneda extranjera (dólares americanos), el valor será liquidado al valor de la tasa representativa del mercado

(TRM) de la fecha de pago

Iva:

El Iva en esta cotización es del 19%, y será aplicado a todos aquellos productos que sean gravados.

Validez de esta oferta: 15 días calendario

Garantía

* Para equipos: garantía de doce (12) meses por defectos de fabricación.

* Para dispositivos médicos y accesorios: garantía de tres (3) meses por defectos de fabricación.

* La garantía no cubre: Fallas causadas por mal uso o abuso de los equipos, redes eléctricas inadecuadas.

Tiempo de entrega

- Los productos serán entregados dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra o firma del contrato, según disponibilidad del producto (confirmar con el o la asesora).
- Para productos que deben ser importados, la entrega será dentro de los noventa (90) días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra o firma de contrato, según condiciones del fabricante y transporte internacional.
- Para los muebles hospitalarios bajo fabricación el tiempo de entrega promedio es de 15 días hábiles dependiendo disponibilidad. Por favor confirmar con el asesor(a) tiempos de entrega.

Forma de Pago

* Anticipado, salvo condiciones de crédito ya acordadas y condiciones especiales pactadas en la negociación.

Orden de compra

* En caso de aprobar la oferta económica, solicitamos el favor de enviar una orden de compra relacionando el número de cotización.

Nota: Al momento de enviar su orden de compra verificar el estado de su cartera.

Facturación

* Régimen Común, La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción, si no reclama en contra de su contenido. Ley 1231 de 2017-07-08.

Envío y Flete

* Para Bogotá D.C, el envío y distribución de los productos se hará por transporte propio.

* Para fuera de Bogotá D.C, el envío se hará por transportadora nacional.

* Para el área Metropolitana de Bogotá, entrega GRATIS sobre pedidos que superen los 150.000 mil pesos, y que no pesen mas de 6 kgr., o mida mas de 1m3.

Flete no incluido para otros departamentos de Colombia

Devoluciones

* COIMPORMEDICA S.A.S se rige bajo la política de devoluciones adjunta. De no haber cumplimiento, la devolución no será aceptada.

ANEXO 1. POLITICA DE GARANTÍAS

Garantía del producto:

* La garantía para los equipos médicos es de 12 meses y para los accesorios es de 3 meses, a menos de que el producto tenga una garantía diferente y sea pactada por escrito. Los consumibles que son entregados con el equipo no tienen garantía.

Exoneración de responsabilidad de la garantía:

* El uso indebido del bien por parte del consumidor, la no atención de las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto y en la garantía. (Tomado del estatuto del consumidor Art. 22). Deberes de los consumidores: Los consumidores debe informarse respecto de la calidad de los productos, así como de las instrucciones que suministre el productor o proveedor en relación con su adecuado uso o consumo, conservación e instalación. (Tomado del estatuto del consumidor Art. 3). La aprobación de la garantía está sujeto a las condiciones físicas del producto cuando llegue a las instalaciones de COIMPORMEDICA S.A.S

Suspensión y ampliación de la garantía

* Si se cambia una o varias piezas o partes del bien, estas tendrán garantía propia. (Tomado del estatuto consumidor Art. 9)

Garantía de los Repuestos

* Se garantiza a los clientes el suministro de repuestos, insumo, partes y servicio de mantenimiento al menos por los 5 años posteriores a la venta.

Por avería del transportador:

* En el caso que los productos sean averiados por causa de la transportadora, el cliente deberá dejar evidencia en la guía y en la orden de entrega de COIMPORMEDICA SAS y debe informar a la transportadora sobre esta inconformidad en el momento de recibo de la mercancía. En este caso, el cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción y debe presentar pruebas físicas (fotos). La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

ANEXO 2.POLITICA DE DEVOLUCIONES

Error de Facturación:

* Cuando por error involuntario de COIMPORMEDICA SAS se factura equívocamente productos, precios, referencias o cantidades que difieran de la orden de compra del cliente. El cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar la generación de la nueva factura. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

Error en el Despacho:

* Cuando por error involuntario de COIMPORMEDICA SAS se envía mercancía equivocada (producto, en cantidades o referencias) la relacionada en la orden de compra y/o factura. En este caso, el producto debe venir en su empaque original, completo y sin daño en la etiqueta; el cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar el nuevo despacho. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción.

(Tomado del código de comercio Art. 773)

Error de Pedido por el Cliente:

* Cuando por error del cliente se factura mercancía equivocada. El cliente debe enviar un correo o carta describiendo el error de la orden de compra. El cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar la generación de la nueva factura. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773). Los productos deben venir en su empaque original, completo y sin daño en la etiqueta. En este caso, se realizará únicamente para cambio con otro producto. Los fletes por devolución y reenvío corren por cuenta del cliente.

Productos en mal estado o no está en su empaque original:

* Si el producto ha tenido un uso indebido por parte del consumidor, o no cuenta con el Empaque original y estas en óptimas o iguales condiciones como se entregó No se puede hacer devolución. La aprobación de la devolución está sujeta a las condiciones físicas del producto cuando llegue a las instalaciones de COIMPORMEDICA S.A.S

No cumple con el tiempo:

* Se ha superado el tiempo estimado de los diez (10) días calendario. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

No se realiza devoluciones:

* Para accesorios como: celdas, brazaletes, dispositivos electrónicos, papel, bombillos, Sensores, cables, tarjetas, debido a que COIMPORMEDICA SAS, no realiza verificación conexiones eléctricas.

* Toda devolución genera una nota crédito a favor del cliente. No se devuelve dinero.

Solicitud de devolución:

* El cliente envía una carta y/o oficio especificando; Número de factura, lotes, series, y razón de la falla o de la devolución, al correo

contabilidad@coimpormedica.com y al asesor comercial que lo está atendiendo, desde un correo institucional o un correo reconocido de la identidad.

AREA COMERCIAL COIMPORMEDICA SAS

ventas@coimpormedica.com



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Despacho Regional, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado del presente proceso.

Se solicita a los interesados enviar su pre-cotización por medio del

SECOP II Ó al correo: frubio@sena.edu.co

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRE-COTIZACIONES: EL 26 DE AGOSTO DE 2025 HASTA LAS 11:30 AM.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

Contratar el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración, incluido mano de obra, reparación, suministro de repuestos e insumos de soportes y señalización requeridos, para los equipos de emergencias del Sena Regional Risaralda, en la vigencia 2025.

IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

De conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) contenidos en la dirección <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>, el presente objeto contractual se encuentra clasificado como:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ÍTEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	F	55	5512	551219	55121900	Señalizaciones
2	F	85	8516	851615	85161500	Reparación de equipo médico o quirúrgico
3	F	85	8516	851615	85161503	Mantenimiento o reparación instrumental médico o quirúrgico
4	F	85	8516	851615	85161502	Mantenimiento o reparación de equipo médico menor

Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220




2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION (FICHA TECNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA DEFIBTECH</p> 	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración, incluido mano de obra, reparación, suministro de repuestos e insumos de soportes y señalización requeridos, para DEA Marca DEFIBTECH incluido el gabinete donde se encuentra almacenado.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión integral del equipo, así como sus componentes. •Calibración. Se requiere realizar una prueba de descarga con parches de prueba, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los desfibriladores externos automáticos, para lo cual el proveedor debe contar con los equipos (Patrones de pruebas de descarga) con el fin de realizar el test a cada equipo para verificar que la energía de la descarga sea la correcta según la batería instalada. Esta prueba la debe realizar un ingeniero biomédico quien debe hacer el reemplazo de la batería y los electrodos al momento de la prueba y posterior a esto entregar un reporte de descarga por cada equipo. •Electrodos de Adulto y niño. <p>-Deben ser dos (2) Parches o Electrodo pediátricos y de adultos adhesivos originales por cada equipo DEA marca DEFIBTECH. -Vida útil 2 o más años a partir de la entrega).</p> <ul style="list-style-type: none"> •Manual de Operaciones •Hoja de Vida del Equipo •Traslado de equipos (retiro y entrega). •Cambio de batería del desfibrilador. (Deberá ser recargable, con su respectivo cargador de pila y compatible para los equipos marca DEFIBTECH originales). <p>-Deben ser Originales de acuerdo con el modelo del DEA. -Certificado que garantice que la batería es nueva y no remanufacturada.</p>	UND	1

Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



		<p>-Debe contar con una vida útil de 4 años y debe ser instalada en el mismo momento de las pruebas de descarga.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Comprobación del sistema de autotest. Verificar que funcione correctamente. Incluye la prueba técnica y hoja de resultados, antes y después de la calibración. •Revisión del funcionamiento de Gabinetes y Alarmas y su respectiva puesta en funcionamiento. En sitio que incluye mano de obra con cambio, instalación y corrección de los defectos de funcionamiento, que pueda presentar. El Gabinete y su alarma debe quedar en óptimo funcionamiento. •Informe de cada equipo. Con el informe final de ejecución del contrato que se ejecute, el Contratista deberá entregar un informe técnico soportando la actividad realizada a cada uno, debidamente firmada por el técnico que la realizó y el contratista. •Señalética la cual debe ser fotoluminiscente. Mantenimiento, limpieza, instalación y/o adecuación de la señalización existente. <p>Todos los repuestos que se empleen para reemplazar elementos defectuosos deben ser nuevos, originales, no remanufacturados, de la misma calidad técnica o superior a la existente y que sea compatible con el DEA.</p>		
2	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA HEARTSINE SAMARITAN</p> 	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración, incluido mano de obra, reparación, suministro de repuestos e insumos de soportes y señalización requeridos, para DEA Marca HEARTSINE SAMARITAN incluido el gabinete donde se encuentra almacenado.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión integral del equipo, así como sus componentes. •Calibración. Se requiere realizar una prueba de descarga con parches de prueba, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los desfibriladores externos automáticos, para lo cual el proveedor debe contar con los equipos (Patrones de pruebas de descarga) con el fin de realizar el test a cada equipo para verificar que la energía de la descarga sea la correcta según la batería instalada. Esta prueba la debe realizar un ingeniero 	UND	1

Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



biomédico quien debe hacer el reemplazo de la batería y los electrodos al momento de la prueba y posterior a esto entregar un reporte de descarga por cada equipo.

- Electrodos de Adulto y niño.

- Deben ser dos (2) Parches o Electrodo pediátricos y de adultos adhesivos originales por cada equipo DEA marca HEARTSINE SAMARITAN

- Vida útil 2 o más años a partir de la entrega).

- Manual de Operaciones

- Hoja de Vida del Equipo

- Traslado de equipos (retiro y entrega).

- Cambio de batería del desfibrilador. (Deberá ser recargable, con su respectivo cargador de pila y compatible para los equipos marca HEARTSINE SAMARITAN originales).

- Deben ser Originales de acuerdo con el modelo del DEA.

- Certificado que garantice que la batería es nueva y no remanufacturada.

- Debe contar con una vida útil de 4 años y debe ser instalada en el mismo momento de las pruebas de descarga.

- Comprobación del sistema de autotest. Verificar que funcione correctamente. Incluye la prueba técnica y hoja de resultados, antes y después de la calibración.

- Revisión del funcionamiento de Gabinetes y Alarmas y su respectiva puesta en funcionamiento. En sitio que incluye mano de obra con cambio, instalación y corrección de los defectos de funcionamiento, que pueda presentar. El Gabinete y su alarma debe quedar en óptimo funcionamiento.

- Informe de cada equipo. Con el informe final de ejecución del contrato que se ejecute, el Contratista deberá entregar un informe técnico soportando la actividad realizada a cada uno, debidamente firmada por el técnico que la realizó y el contratista.

Todos los repuestos que se empleen para reemplazar elementos defectuosos deben ser nuevos, originales, no remanufacturados, de la misma calidad técnica o superior a la existente y que sea compatible con el DEA.


Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220




@SENAComunica

www.sena.edu.co



3	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA CU MEDICAL IPAD NF 1201</p> 	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración, incluido mano de obra, reparación, suministro de repuestos e insumos de soportes y señalización requeridos, para DEA Marca CU MEDICAL IPAD NF 1201 incluido el gabinete donde se encuentra almacenado.</p> <ul style="list-style-type: none">•Revisión integral del equipo, así como sus componentes.•Calibración. Se requiere realizar una prueba de descarga con parches de prueba, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los desfibriladores externos automáticos, para lo cual el proveedor debe contar con los equipos (Patrones de pruebas de descarga) con el fin de realizar el test a cada equipo para verificar que la energía de la descarga sea la correcta según la batería instalada. Esta prueba la debe realizar un ingeniero biomédico quien debe hacer el reemplazo de la batería y los electrodos al momento de la prueba y posterior a esto entregar un reporte de descarga por cada equipo.•Electrodos de Adulto y niño. <p>-Deben ser dos (2) Parches o Electrodo pediátricos y de adultos adhesivos originales por cada equipo DEA marca CU MEDICAL IPAD NF 1201 -Vida útil 2 o más años a partir de la entrega).</p> <ul style="list-style-type: none">•Manual de Operaciones•Hoja de Vida del Equipo•Traslado de equipos (retiro y entrega).•Cambio de batería del desfibrilador. (Deberá ser recargable, con su respectivo cargador de pila y compatible para los equipos marca CU MEDICAL IPAD NF 1201 originales). <p>-Deben ser Originales de acuerdo con el modelo del DEA. -Certificado que garantice que la batería es nueva y no remanufacturada. -Debe contar con una vida útil de 4 años y debe ser instalada en el mismo momento de las pruebas de descarga.</p> <ul style="list-style-type: none">•Comprobación del sistema de autotest.	UND	1
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---



		<p>Verificar que funcione correctamente. Incluye la prueba técnica y hoja de resultados, antes y después de la calibración.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión del funcionamiento de Gabinetes y Alarmas y su respectiva puesta en funcionamiento. En sitio que incluye mano de obra con cambio, instalación y corrección de los defectos de funcionamiento, que pueda presentar. El Gabinete y su alarma debe quedar en óptimo funcionamiento. •Informe de cada equipo. Con el informe final de ejecución del contrato que se ejecute, el Contratista deberá entregar un informe técnico soportando la actividad realizada a cada uno, debidamente firmada por el técnico que la realizó y el contratista. <p>Todos los repuestos que se empleen para reemplazar elementos defectuosos deben ser nuevos, originales, no remanufacturados, de la misma calidad técnica o superior a la existente y que sea compatible con el DEA.</p>		
4	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA MINDRAY</p> 	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración, incluido mano de obra, reparación, suministro de repuestos e insumos de soportes y señalización requeridos, para DEA Marca MINDRAY incluido el gabinete donde se encuentra almacenado.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión integral del equipo, así como sus componentes. •Calibración. Se requiere realizar una prueba de descarga con parches de prueba, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los desfibriladores externos automáticos, para lo cual el proveedor debe contar con los equipos (Patrones de pruebas de descarga) con el fin de realizar el test a cada equipo para verificar que la energía de la descarga sea la correcta según la batería instalada. Esta prueba la debe realizar un ingeniero biomédico quien debe hacer el reemplazo de la batería y los electrodos al momento de la prueba y posterior a esto entregar un reporte de descarga por cada equipo. •Electrodos de Adulto y niño. <p>-Deben ser dos (2) Parches o Electrodo pediátricos y de adultos adhesivos originales</p>	UND	1

Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



		<p>por cada equipo DEA marca MINDRAY -Vida útil 2 o más años a partir de la entrega).</p> <ul style="list-style-type: none"> •Manual de Operaciones •Hoja de Vida del Equipo •Traslado de equipos (retiro y entrega). •Cambio de batería del desfibrilador. (Deberá ser recargable, con su respectivo cargador de pila y compatible para los equipos marca MINDRAY originales). <p>-Deben ser Originales de acuerdo con el modelo del DEA. -Certificado que garantice que la batería es nueva y no remanufacturada. -Debe contar con una vida útil de 4 años y debe ser instalada en el mismo momento de las pruebas de descarga.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Comprobación del sistema de autotest. Verificar que funcione correctamente. Incluye la prueba técnica y hoja de resultados, antes y después de la calibración. •Revisión del funcionamiento de Gabinetes y Alarmas y su respectiva puesta en funcionamiento. En sitio que incluye mano de obra con cambio, instalación y corrección de los defectos de funcionamiento, que pueda presentar. El Gabinete y su alarma debe quedar en óptimo funcionamiento. •Informe de cada equipo. Con el informe final de ejecución del contrato que se ejecute, el Contratista deberá entregar un informe técnico soportando la actividad realizada a cada uno, debidamente firmada por el técnico que la realizó y el contratista. <p>Todos los repuestos que se empleen para reemplazar elementos defectuosos deben ser nuevos, originales, no remanufacturados, de la misma calidad técnica o superior a la existente y que sea compatible con el DEA.</p>		
5	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA MARCA ZOLL AECPLUS</p>	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración, incluido mano de obra, reparación, suministro de repuestos e insumos de soportes y señalización requeridos, para DEA Marca ZOLL AECPLUS incluido el gabinete donde se encuentra almacenado.</p>	UND	1

Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



- Revisión integral del equipo, así como sus componentes.

- Calibración. Se requiere realizar una prueba de descarga con parches de prueba, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los desfibriladores externos automáticos, para lo cual el proveedor debe contar con los equipos (Patrones de pruebas de descarga) con el fin de realizar el test a cada equipo para verificar que la energía de la descarga sea la correcta según la batería instalada. Esta prueba la debe realizar un ingeniero biomédico quien debe hacer el reemplazo de la batería y los electrodos al momento de la prueba y posterior a esto entregar un reporte de descarga por cada equipo.

- Electrodos de Adulto y niño.

- Deben ser dos (2) Parches o Electrodo pediátricos y de adultos adhesivos originales por cada equipo DEA marca ZOLL AECPLUS

- Vida útil 2 o más años a partir de la entrega).

- Manual de Operaciones

- Hoja de Vida del Equipo

- Traslado de equipos (retiro y entrega).

- Cambio de batería del desfibrilador. (Deberá ser recargable, con su respectivo cargador de pila y compatible para los equipos marca ZOLL AECPLUS originales).

- Deben ser Originales de acuerdo con el modelo del DEA.

- Certificado que garantice que la batería es nueva y no remanufacturada.


- Debe contar con una vida útil de 4 años y debe ser instalada en el mismo momento de las pruebas de descarga.

- Comprobación del sistema de autotest. Verificar que funcione correctamente. Incluye la prueba técnica y hoja de resultados, antes y después de la calibración.


- Revisión del funcionamiento de Gabinetes y Alarmas visual y sonora y su respectiva puesta en funcionamiento. En sitio que incluye mano de obra con cambio, instalación y corrección de los defectos de funcionamiento, que pueda presentar. El

Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



		<p>Gabinete y su alarma visual y sonora debe quedar en óptimo funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Informe de cada equipo. Con el informe final de ejecución del contrato que se ejecute, el Contratista deberá entregar un informe técnico soportando la actividad realizada a cada uno, debidamente firmada por el técnico que la realizó y el contratista. •Señalética la cual debe ser fotoluminiscente. <p>Todos los repuestos que se empleen para reemplazar elementos defectuosos deben ser nuevos, originales, no remanufacturados, de la misma calidad técnica o superior a la existente y que sea compatible con el DEA.</p>		
6	<p>GABINETE PARA DEA DE PARED MARCA HEARTSINE SAMARITAN, ZOLL AECPLUS, MINDRAY, CU MEDICAL IPAD NF 1201</p> 	<p>GABINETE DE PARED PARA DESFIBRILADOR DEA MARCA HEARTSINE SAMARITAN, ZOLL AECPLUS, MINDRAY, CU MEDICAL IPAD NF 1201</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tipo: Gabinete Original. -Alarmas: Auditivas. -Batería: Testeo de baterías. -Ventajas: Señalizaciones y comunicación visual. -Alimentación: No requiere conexión eléctrica. -Diseño: Amplio espacio para diversidad de modelos DEA. -Interior: compartimiento para batería. -Interruptor: De alarma. - Adaptación: Gancho para colgar el equipo. - Manija: De apertura. - Incluye: Guía rápido paso a paso. -Puerta: Panorámica en acrílico transparente. -Material: Chasis en acero con pintura 	UND	1



		<p>electrostática.</p> <p>-Luz: Led interior opcional.</p> <p>-Resistencia a la corrosión.</p> <p>-Señales indicativas en frente y laterales.</p> <p>-Instalación y adecuación del gabinete y el DEA en el lugar asignado.</p> <p>-Para uso en interiores</p>		
7	<p>GABINETE DEA DE PARED MARCA HEARTSINE SAMARITAN, ZOLL AECPLUS, MINDRAY, CU MEDICAL IPAD NF 1201</p> 	<p>GABINETE DE PARED PARA DESFIBRILADOR DEA MARCA HEARTSINE SAMARITAN, ZOLL AECPLUS, MINDRAY, CU MEDICAL IPAD NF 1201</p> <p>-Excelente gabinete laminado, que cumple con la Norma 3316 de 2019.</p> <p>-Alarma sonora y visual de apertura de puerta.</p> <p>-Acrílico para la visualización del equipo.</p> <p>-Pintura electrostática.</p> <p>-Instalación y adecuación del gabinete y el DEA en el lugar asignado.</p> <p>-Para uso en interiores</p>	UND	1
8	<p>SEÑALIZACIÓN COMPLETA DE ZONA CARDIOPROTEGIDA</p> 	<p>SEÑALIZACIÓN DEA</p> <p>Según Resolución 668 de 2022 determina "Se debe colocar en el espacio donde se encuentre el equipo el símbolo internacional del DEA (cuadrado verde con símbolo blanco, según norma ISO 7010).</p> <p>-Instalación y adecuación de la señalización en el lugar asignado</p>	UND	1
9	<p>SEÑALIZACIÓN / AVISO CON INSTRUCCIONES O GUIA DE USO</p>	<p>Señalización informativa de zona CARDIOPROTEGIDA con Cadena de Supervivencia (instrucciones o guía de uso) e información personalizada del cliente. Medidas: 70 x 107, Material Poliestileno</p> <p>-Deberá contar con los logos de la entidad de</p>	UND	1

Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



		<p>acuerdo con las indicaciones., el diseño del aviso debe ser previamente aprobado por la Supervisión del Contrato.</p> <p>-Instalación y adecuación de la señalización en el lugar asignado</p>		
10	TENSIOMETRO DIGITAL	Mantenimiento preventivo y calibración por ONAC u organismo internacional, limpieza y verificación del funcionamiento.	UND	1
11	TENSIOMETRO MANUAL	Mantenimiento preventivo y calibración por ONAC u organismo internacional, limpieza y verificación del funcionamiento.	UND	1
12	FONENDOSCOPIO	Mantenimiento preventivo.	UND	1
13	SILLA DE RUEDAS	<p>Revisión, ajuste y mantenimiento preventivo y correctivo y cambio de piezas:</p> <p>Revisión y ajuste de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nivel de aire de llantas de silla, neumáticos, frenos, tornillos y tuercas, puntos de fijación, ruedas, accesorios, Bloqueadores de ruedas, tapicería, reposabrazos y reposapiés. -Limpieza del marco de la silla de ruedas, cojín y respaldo ejes y partes móviles. -Desgaste y ajuste de todos los elementos de sujeción, ejes de liberación rápida ruedas, cubiertas, rayos ruedas de orientación, tubos antivuelco, tapizado. -Mantenimiento del marco de la silla de ruedas apoya brazos. eje y fundas de eje marco y soporte transversal y de más que sea necesario para su respectivo funcionamiento. -Reemplazo de piezas defectuosas y desgastadas: ruedas, frenos, espaldar, reposabrazos, reposapiés, y estructura general de la silla. -Lubricación de piezas móviles, aceite. 	UND	1

Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



2.1. Consideraciones adicionales.

- ✓ No se aceptan ofertas alternativas ni con especificaciones técnicas inferiores o diferentes a los señalados en las fichas técnicas.
- ✓ Deberá presentar la oferta teniendo en cuenta todos los costos directos e indirectos que requiera con ocasión a la prestación del servicio.

ES NECESARIO QUE EN LA PRE-COTIZACIÓN SE IDENTIFIQUEN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- a) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad.
- b) El Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
- c) Presentar la pre-cotización de la siguiente manera:

PRECIOS OFRECIDOS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD	CANT.	VALORES UNITARIOS			
				V/R UNITARIO	IVA%	V/R CON IVA	
1			1				
	GRAN TOTAL CON IVA						

Nota: En los casos que aplique el formato, de lo contrario utilizar la guía del documento anexo Excel publicado por la entidad.

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la cotización. Con relación al IVA el proponente debe discriminar en la oferta este impuesto, sin pertenecer al régimen común, En caso de no indicarlo, este nuevo valor no será reconocido por el SENA y el proveedor deberá asumir el costo del impuesto.
2. El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad

Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



3. Al formular la oferta el Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
4. El SENA solo pagará los precios contratados y por lo tanto, no reconocerá suma alguna por impuesto ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.
5. El SENA efectuará al proponente las retenciones que de materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
6. Sostener los precios de los servicios ofertados, durante toda la ejecución del contrato
7. La validez de la oferta debe ser de **90** días o Superior.
8. **La forma de pago:** El SENA cancelará al CONTRATISTA mediante un (1) único pago. Los pagos serán realizados, una vez sea recibido a satisfacción los servicios contratados, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor que se designe para el contrato. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Para la realización de cada pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales.
9. En la pre-cotización debe constar el **NIT, dirección, teléfono y Correo Electrónico**
10. **Plazo de Ejecución de Contrato:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de Octubre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, como es la expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única, este plazo no podrá sobrepasar la presente vigencia presupuestal
11. **Lugar de ejecución:** El contrato será ejecutado en la ciudad de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal, en cada uno de los sitios o sedes que se encuentren ubicados los equipos médicos y donde se requiera la señalización

Las direcciones de los sitios en los cuales se deberá prestar el servicio de acuerdo con el contrato de mantenimiento en las sedes de la Regional Risaralda, así:

Sede Principal Centro Comercio y Agropecuario:	Carrera 8 No. 26 – 79 Pereira
Sede Calle 20:	Calle 20 No. 5 -21 Pereira

Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



Sede Tecnoacademia:	Carrera 21 No 73 A 2 Dosquebradas
Sede Centro de Diseño:	Calle 26 Transversal 7 Santa Isabel, Dosquebradas
Sede Centro Cultural, Turístico y Gastronómico – Calle Fundación:	Carrera 14 No. 19 – 87 Parque Olaya Herrera Pereira
Sede Vereda El Lembo:	Santa Rosa de Cabal

12. El Sena solicitará las siguientes garantías para el proceso de selección formal.

Para la ejecución del contrato se deben constituir las siguientes garantías:

El CONTRATISTA se obliga a constituir a su costa y a favor del SENA una garantía en una de las modalidades señaladas por el Decreto 1082 de 2015, para amparar el contrato, en las condiciones que establecen esas normas o las que las modifiquen, así:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	Cumplimiento: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato 4 meses más, contados a partir de su perfeccionamiento, que cubra al SENA de los perjuicios derivados de: a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. B) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. C) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. PARÁGRAFO. Cuando se presente uno de los eventos de incumplimiento cubierto por la garantía, la entidad procederá a hacerla efectiva en los términos y con el procedimiento señalado por las normas vigentes.
X	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
X	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
X	Calidad del servicio: por el (10%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la precotización generan compromiso y obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

Dado en Pereira, el 21 de Agosto de 2025

Proyectó: Francia Rubio Gómez, Apoyo Gestión Contractual.

Francia Rubio Gómez

Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220